

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1000.

02.06.2009.

En Hijuelas, siendo las nueve horas quince minutos del día martes dos de Junio del año dos mil nueve, se procede a constituir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 310 de fecha 01.06.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Alcalde subrogante
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control

TABLA DE LA SESION

1. Beca Municipal
2. Modificación Presupuestaria cb/30, Finanzas
3. Observaciones Acta No 997
4. Decretos Administrativos
5. Varios

1. BECA MUNICIPAL

Los srs. Concejales plantean diversas opiniones respecto del beneficio Beca Municipal, analizando potenciales propuestas para el llamado del próximo año 2010.

De acuerdo a lo indicado en Acta No 998 de fecha 29 de Mayo del presente, sesión en la cual se analizaron los listados de postulantes emitidos por el Departamento Social, se estableció la forma de distribución para los recursos y se aprobó la propuesta que se presentaría en sesión ordinaria del Concejo Municipal; la unanimidad de los srs. Concejales, aprueban el beneficio en los términos establecidos anteriormente, consistente en \$ 587.285, para los postulantes de primer año de universidad; \$ 530.431, para los postulantes de primer año de institutos o centros de formación técnica; \$ 502.200 para los postulantes de segundo año de universidad; y \$ 342.000 para los postulantes de segundo año de institutos o centros de formación técnica, de acuerdo al detalle señalado.

El total del beneficio alcanzaría a la suma mensual de \$ 1.961.916 y un valor total anual de \$ 19.619.160, pagadero en diez mensualidades por el periodo comprendido entre Marzo y Diciembre del 2009.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/30 FINANZAS

Se procede a analizar la Comunicación Breve No 30 emitida por el Departamento de Administración y Finanzas, mediante la cuál se solicita autorización para modificar el presupuesto municipal vigente, en la suma de \$ 4.226.250, suplementando las partidas de egresos correspondientes a Devoluciones, Transferencias a Otras Entidades Públicas y Deuda Flotante, todo ello con cargo a mayores ingresos de la partida Compensación por Viviendas Sociales.

Dadas las explicaciones efectuadas por el Jefe de Administración y Finanzas, la unanimidad de los srs. Concejales dan su aprobación a la propuesta referida.

3. OBSERVACIONES ACTA No 997

El Sr. Secretario Municipal dá lectura a la acta mencionada, la que es aprobada sin observaciones, por la totalidad de los srs. Concejales.

4. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal dá lectura a los decretos administrativos del periodo No 1304, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1325, 1326, 1357, 1358, 1360, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1370, 1393, 1398, 1400, 1402, 1403, 1410, 1411, 1415, 1416, 1434, 1436, 1437, 1441, 1442, 1454, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464 y 1468, relacionados con contrataciones de personal, contrataciones directas de servicios, licitaciones públicas y convenios.

5. VARIOS

El Sr. Frez recuerda que en el mes de Marzo solicitó se efectuaran trabajos de limpieza en la escuela de Hualcapo, dada la gran cantidad de arbustos que existían en el lugar.

Asimismo reitera petición para que el municipio intervenga en lo relativo a los trabajos que se requiere realizar, en los accesos de los callejones que se conectan con la calle Manuel Rodríguez.

En otro tema, la Sra. Hernández informa sobre la nota remitida por los canalistas, referida a la construcción de autopista, que alteraría el curso de las aguas del Río Aconcagua, provocando un importante daño a la impermeabilidad de los terrenos aledaños al mismo, sugiriendo por tanto informarse muy bien sobre el tema en primer lugar, reuniendo antecedentes, para invitarlos posteriormente a una sesión del Concejo Municipal.

La totalidad de los srs. Concejales, concuerda en la necesidad de coordinar una reunión con ellos.

Posteriormente el Sr. Arévalo se refiere al baño asfáltico que se estaría efectuando en el sector de Retiro, sugiriendo se efectúe un catastro de las personas que realizan riegos en dicho sector, para informarles sobre los trabajos proyectados y la necesidad de que eviten el escurrimiento de las aguas hacia la vía, que ocasionarían graves daños a la carpeta de pavimentación.

A continuación, el Sr. Olivares informa sobre el Congreso de Concejales realizado recientemente en la ciudad de Coquimbo, oportunidad en la cual se plantearon los avances realizados y logros obtenidos en distintas materias, tales como la posibilidad de acceder a licencias médicas por los concejales y otros de interés.

Señala el Sr. Concejal, que también se han tratado otros temas tales como la necesidad de otorgarle una mayor participación al Concejo Municipal en asuntos relacionados por ejemplo, con el paso de líneas de alta tensión por los sectores comunales.

Asimismo, indica que se ha procedido a analizar la posibilidad de aumentar la dieta de los srs. Concejales, situación que quedaría sujeta a un mayor compromiso de estos en la gestión municipal, debiendo incluso presentar a la comunidad, un informe anual de sus actividades.

Manifiesta el Sr. Concejal, que estuvo presente el Sr. Vicepresidente de la República, quien recibió todas las inquietudes planteadas, comprometiéndose a entregar la información a la Presidenta de la República, sobre todo lo relativo a la necesidad de otorgarle una mayor injerencia al Concejo en la gestión municipal.

Informa también que en esta convocatoria participaron además el Sr. Contralor General de la República y el Presidente del Consejo Nacional para la Transparencia.

Finalmente indica haber participado en dos comisiones de trabajo, en una de las cuáles se planteó la posibilidad de proponer jubilación para aquellos concejales con varios periodos en ejercicio.

Respecto de la solicitud presentada por la Sra. Saavedra, en orden a reunirse con la Comisión Salud del Concejo Municipal, para analizar diversos temas de interés para la comunidad; el Sr. Olivares señala que la propuesta consistiría en concurrir de improviso al Consultorio Municipal, para lo cual en su calidad de presidente de dicha comisión, se contactará telefónicamente con los integrantes de la misma, para fijar fecha y hora en que se reunirán.

En otro tema, la Sra. Saavedra denuncia que en el sector Punta de Torrejón, no existe la infraestructura del paradero No 27, que fue retirado en alguna oportunidad, resultando por tanto imposible protegerse para esperar la locomoción colectiva.

Sobre el tema del profesorado y el paro que mantienen por varios días, la Sra. Saavedra manifiesta que no ha habido ningún tipo de acercamiento del Concejo Municipal con el gremio comunal, ni tampoco un pronunciamiento sobre el tema, señalando que como autoridades comunales no debieran marginarse del problema.

La Sra. Hernández considera que de acuerdo a la información que ha recibido, este no sería un tema que permita la intervención del Concejo Municipal, estando limitados a la posibilidad de que el gobierno envíe los recursos necesarios para solucionar el conflicto.

Respecto de la inquietud planteada por el Sr. Vicencio sobre la acequia de calle Unión Americana que no terminó de limpiarse; el Sr. Administrador Municipal explica que tal situación ocurrió porque surgieron otros trabajos imprevistos.

En otra materia, el Sr. Vicencio informa sobre el proyecto para ejecutar riego asfáltico en calle La Villa del sector de Romeral, que no le habría llegado invitación para participar del acto para la firma de convenio con Vialidad, señalando la conveniencia de que los concejales estén informados sobre estos proyectos, dadas las permanentes consultas que les realizan los vecinos.

Respecto del tema de la electrificación, el Sr. Vicencio señala que la empresa Chilquinta insiste en instalar postación en el sector correspondiente a la Población J. M. Salinas, en la vecina comuna de La Calera, aledaña al sector de Tres Esquinas en Hijuelas, lugar último en donde se pretendía también realizar dichas instalaciones.

Producto de un accidente de tránsito acaecido el día de ayer en el cruce de calle Petorquita con Unión Americana, el Sr. Vicencio plantea la necesidad de instalar un semáforo en esta esquina, señalando además la conveniencia de instalar dicha señalética en el cruce de calle Cuatro Esquinas con Manuel Rodríguez.

Se cierra la sesión siendo las diez horas diez minutos.


GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL


LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL


VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL


MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

